

**TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS
PARA PROVEER 6 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE INTENDENTE DEL CUERPO
DE POLICÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, MEDIANTE
TURNO LIBRE**

ANUNCIO

El Tribunal Calificador designado por Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, de fecha 21 de octubre de 2021 en las pruebas selectivas convocadas por Resolución del Coordinador General de Seguridad y Emergencias de fecha 2 de julio de 2021, para la provisión de 6 plazas de la categoría de Intendente del Cuerpo de Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid, mediante turno libre, en su sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022 ha acordado lo siguiente:

Aprobar la relación de aspirantes, según la relación nominal que se publica como Anexo a este anuncio, que han superado el cuarto ejercicio de la fase de oposición (pruebas físicas), por haber obtenido una puntuación mínima de 5 puntos sobre 10 en cada una de las pruebas que la componen, con indicación desglosada de las puntuaciones obtenidas por cada candidato/a así como las marcas alcanzadas, todo lo cual ha sido calculado de conformidad con lo establecido en el apartado 6.1.2.d) y el Anexo II de las bases específicas por las que se rige el presente proceso selectivo.

Contra el presente acuerdo, las personas interesadas, podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón de Edictos electrónico del Ayuntamiento de Madrid, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la referida Ley 39/2015.

Este anuncio se ha de publicar en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid y en la página web www.madrid.es.

Todo lo cual se hace público para general conocimiento.

Firmado electrónicamente

LA SECRETARIA TITULAR DEL TRIBUNAL
Encarnación Rentero López

Información de Firmantes del Documento

